



MINISTERIO
DE CULTURA

San Salvador, 22 de abril de 2021

A LA CIUDADANÍA EN GENERAL:

- 1) Que dentro de la información requerida y proporcionada por la Unidad de Adquisiciones y Contratación Institucional (UACI) en el presente trimestre del año 2021, no se reporta la actualización del registro de ofertantes y contratistas que el numeral 20 del Art. 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública manda a publicar.
- 2) Que con base al Lineamiento No. 2 para la publicación de la Información Oficiosa, numeral 1.19, señala entre otras cosas lo siguiente: "...Este apartado puede cumplirse estableciendo un vínculo que remita directamente a la información contenida en el portal de Comprasal correspondiente al ente obligado, siempre que la información se encuentre actualizada".

Por lo tanto, se comunica que puede revisar el registro de proveedores en el siguiente enlace: <https://bit.ly/3vbPpoz> en la cual se encuentran las empresas que ofertan al estado salvadoreño.

Y no habiendo más que informar, suscribo la presente aclaración.


Lic. Antonio de J. Villalta
Oficial de Información

